

## POLÍTICA DE TAREAS INSTITUCIONAL

La Junta Académica de la U. E. P. De América María A. Carrillo de Mata M., atendiendo al Acuerdo Nro. MINEDUC-ME- 2018-00067-A, formula la política institucional de tareas escolares.

### ¿QUÉ SON LAS TAREAS ESCOLARES?

Las tareas escolares son trabajos que se envían a todas las estudiantes del grado o curso para realizar en casa, tienen objetivos académicos y formativos concretos. Las tareas permiten reforzar lo aprendido en clase, desarrollar la reflexión, la crítica, aprender a investigar y ejecutar técnicas de estudio para el desarrollo del trabajo asignado.

### OBJETIVO

Dosificar las tareas escolares en Educación General Básica y Bachillerato, mediante la práctica de un aprendizaje autónomo; para afianzar conocimientos y destrezas desarrolladas en el aula.

### CRITERIOS

La política de tareas se basa en la propuesta de tiempo sugerida por el Ministerio de Educación, docentes y estudiantes cumplirán los criterios establecidos por la Junta Académica en las distintas asignaturas de los niveles y subniveles de educación. La presente Política de Tareas está sujeta a evaluación de Junta Académica para sugerencias de mejora. Los criterios generales se detallan a continuación:

1. Las tareas se enviarán de lunes a jueves. No se enviarán tareas los días viernes, sábado, domingo, feriados ni durante el tiempo destinado a exámenes para que las estudiantes hagan buen uso de su tiempo libre en actividades con la familia.
2. Las estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), recibirán tareas dosificadas.
3. El DECE verificará la adaptación pertinente en las planificaciones (NEE), acorde a las necesidades educativas que las estudiantes requieran.
4. Para enviar tareas, los temas deben ser tratados en clase
5. Es importante aclarar que si la estudiante no aprovecha el tiempo en el aula debidamente, deberá terminar la actividad en casa, eso no debe considerarse como tarea.
6. Los docentes deben escribir en el leccionario la tarea correspondiente, respetando el horario de tareas de cada uno de los grados y cursos.
7. **Las tareas se entregarán puntualmente el día y hora asignados por el docente.** Para las tareas que utilicen correos electrónicos o entornos virtuales se asignarán plazo y hora fijos y adecuados.
8. En caso de que la estudiante no presente su tarea en la fecha indicada, se registrará la calificación mínima de 1/10; sin embargo, podrá entregar dicha tarea en la siguiente clase y la calificación se reconocerá como actividad de refuerzo académico, es decir se promedia las dos calificaciones.
9. Las tareas se entregarán al siguiente día aunque no tenga clase de esa asignatura.

10. Los tiempos establecidos para la tarea son referenciales, ya que cada estudiante podrá tomar más o menos tiempo para cumplirla.
11. Cuando la tarea sea planificada como refuerzo académico, se enviará únicamente a las estudiantes con notas menores a 7, en tal situación, el docente considerará la calidad antes que la cantidad de la misma y no será parte del horario de la política de tareas.
12. El Instructivo ministerial sugiere que se puede trabajar con cronograma en micro proyectos, experimentos, lecturas de obras completas, etc. El cronograma se caracteriza por manejar tiempos de varios días desde el inicio del micro proyecto hasta la obtención del producto final. Se califica con rubrica. Debe ser planificado y explicado a las estudiantes al inicio de la unidad didáctica. El docente puede desarrollar dos o tres micro proyectos durante la unidad didáctica, implica además que no se enviarán tareas o en su defecto se enviará una tarea a la semana en caso muy necesario.

### **RESPONSABILIDADES DE VICERRECTORADO**

1. Controlar el cumplimiento de horarios de tareas y el diseño de los instrumentos de evaluación.
2. Elaborar informes y realizar recomendaciones para la Junta Académica sobre cumplimiento de la política.
3. Informar a rectorado sobre presuntos casos de incumplimiento de la política.
4. Asesorar a los docentes sobre la correcta aplicación de la política.
5. Atender inquietudes de padres y estudiantes.
6. Convocar a reunión de Comisión Técnico Pedagógica para evaluar la aplicación de la política, al finalizar cada parcial, para establecer los ajustes respectivos.
7. Comunicar sobre la política a padres y estudiantes.

### **RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE**

1. Tener claro el objetivo de la tarea que va a enviar, considerando el tiempo y el grado de dificultad.
2. Enviar tareas que complementen lo aprendido en clase, que sean significativas.
3. Las tareas deben estar en relación al indicador esencial de evaluación.
4. Dar instrucciones claras y precisas como (orden, puntualidad, limpieza, redacción, ortografía, originalidad, calidad de la sustentación, normas APA, entre otras).
5. Es importante considerar que la mayoría de las actividades del libro deben ser resueltas en clase, puesto que el docente orienta los procesos
6. Las preguntas que constan en los cuestionarios deben ser elaborados por el docente tomando en cuenta el grado de dificultad de acuerdo al grado o curso.
7. Todas las tareas serán revisadas, corregidas, valoradas y son parte de los insumos.
8. Las tareas serán obligatoriamente retroalimentadas cuando las estudiantes no comprendieron el tema tratado.
9. Informar a los padres de familia y/o representantes legales, cuando la estudiante no haya cumplido con su tarea o exista deficiencias que afecten la calificación.

### **RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES/REPRESENTANTES LEGALES**

1. Monitorear las tareas escolares para que sus hijas sepan que pueden contar con su ayuda, ofreciendo ideas para guiar el trabajo, que no es lo mismo que hacerles las tareas.

2. Conversar con el/la docente de grado o curso correspondiente si tuviesen inquietudes respecto a las tareas escolares de su hija, en horario de atención a padres de familia.
3. Firmar permanentemente las tareas enviadas, avalando el conocimiento de las mismas.
4. En caso de bajo rendimiento o incumplimiento de tareas, los representantes legales deberán firmar un compromiso de colaboración con el docente de la asignatura respectiva, para el cabal cumplimiento de las tareas escolares.
5. Apoyar las estrategias dadas por los docentes de cada asignatura para el desarrollo de las tareas.
6. Organizar debidamente en casa:
  - 6.1 El lugar específico de estudio.
  - 6.2 Los tiempos de estudio y descanso.
  - 6.3 La programación de repaso de los temarios enviados en cada asignatura para exámenes quimestrales.

### RESPONSABILIDADES DE LAS ESTUDIANTES

1. Cumplir obligatoriamente las tareas escolares y **presentar puntualmente en la fecha establecida por el docente con firma del/la representante legal, a excepción de los trabajos enviados en forma digital.**
2. Las tareas serán realizadas por las estudiantes y no deben ser copia del trabajo de sus compañeras (Honestidad académica Art.220 RGLOEI).
3. En el caso de que la tarea presente citas textuales o párrafos de apoyo de internet o libros físicos, se citará la fuente aplicando correctamente las normas APA en básica media, superior y bachillerato.
4. Toda tarea enviada a casa, deberá ser presentada **puntualmente**, en la fecha establecida por el docente con firma del/la representante legal, a excepción de los trabajos enviados en forma digital.
5. Las tareas se presentarán con correcta ortografía, en caso de faltas ortográficas, cada palabra mal escrita tendrá una disminución de 0,1 hasta un máximo de 1 punto en Básica Elemental y Media y se disminuye por cada palabra mal escrita 0,2 hasta un máximo de 2 puntos en Básica Superior y Bachillerato.
6. Las estudiantes que hayan faltado a clase tienen la responsabilidad de acercarse a conversar con los maestros respectivos, para conocer los temas que deben igualarse, tareas que deban entregar u otras actividades académicas que necesiten.

Los siguientes cuadros informan cuántas tareas van a la semana y el tiempo diario destinado a cada una de ellas de acuerdo a cada Nivel y Subnivel.

SUBNIVEL BÁSICA ELEMENTAL 2º				
ÁREAS	ASIGNATURAS	Nº de tareas en la semana	Tiempo diario en minutos	Tiempo en minutos a la semana
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	2	20	40
Matemática	Matemática	2	20	40
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera	1	20	20
Lectura como eje transversal		4	5	20

EJEMPLO PARA 2º EGB			
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
Lengua y Literatura	Matemática	Lengua y Literatura	Matemática
Lectura	Inglés	Lectura	Lectura
	Lectura		

SUBNIVEL BÁSICA ELEMENTAL 3° - 4°				
	ASIGNATURAS	N° de tareas En la semana	Tiempo diario en minutos	Tiempo en minutos a la semana
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	2	20	40
Matemática	Matemática	2	20	40
Inglés	Inglés	1	20	20
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1	20	20
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	1	20	20
ECA o Proyectos	ECA o Proyectos	1	20	20
Lectura como eje transversal		4	10	40

EJEMPLO PARA 3° - 4° EGB			
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Lengua y Literatura	Matemática	Lengua y Literatura	Matemática
Ciencias Sociales	Inglés	Ciencias Naturales	ECA o Proyectos
Lectura	Lectura	Lectura	Lectura

SUBNIVEL BÁSICA MEDIA				
ÁREAS	ASIGNATURAS	N° de tareas en la semana	Tiempo diario en minutos	Tiempo en minutos a la semana
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	2	20	40
Matemática	Matemática	2	20	40
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	1	20	20
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	2	20	40
ECA o Proyectos	ECA o Proyectos	1	20	20
Lengua extranjera	Lengua extranjera	1	20	20
Lectura como eje transversal		4	15	60

EJEMPLO PARA BÁSICA MEDIA			
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Lengua y Literatura	Matemática	Lengua y Literatura	Matemática
ECA o Proyectos	Inglés	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales
Ciencias Naturales	Lectura	Lectura	Lectura
Lectura			

SUBNIVEL BÁSICA SUPERIOR				
ÁREAS	ASIGNATURAS	N° de tareas en la semana	Tiempo diario en minutos	Tiempo en minutos a la semana
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	2	30	60
Matemática	Matemática	2	30	60
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	2	30	60
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	2	30	60
ECA o Proyectos	ECA	1	30	30
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera	1	30	30
Lectura como eje transversal		4	20	80

EJEMPLO PARA BÁSICA SUPERIOR			
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Lengua y Literatura	Matemática	Lengua y Literatura	Matemática
Ciencias Sociales	Inglés	Ciencias Naturales	ECA o Proyectos
Ciencias Naturales	Lectura	Lectura	Ciencias Sociales
Lectura			Lectura

<b>NIVEL BACHILLERATO 1º y 2º BGU</b>				
	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Nº de tareas En la semana</b>	<b>Tiempo diario en minutos</b>	<b>Tiempo en minutos a la semana</b>
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	2	30	60
Matemática	Matemática	2	30	60
Inglés	Inglés	2	30	60
Ciencias Naturales	Física	2	30	60
	Química	2	30	60
	Biología	1	30	30
Ciencias Sociales	Historia	1	30	30
	Ciudadanía	1	30	30
	Filosofía	1	30	30
Emprendimiento y G.	Emprendimiento	1	30	30
ECA.	ECA.	1	30	30

<b>EJEMPLO PARA BACHILLERATO 1º - 2º</b>			
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>
Lengua y Literatura	Matemática	Lengua y Literatura	Matemática
Inglés	Inglés	Física	ECA.
Química	Biología	Historia	Ciudadanía
Física	Química	Emprendimiento	Filosofía

<b>NIVEL BACHILLERATO 3º BGU</b>				
	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Nº de tareas en la semana</b>	<b>Tiempo diario en minutos</b>	<b>Tiempo en minutos a la semana</b>
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	2	30	60
Matemática	Matemática	1	30	30
	Matemática Superior	1	30	30
Inglés	Inglés	2	30	60
Ciencias Naturales	Física	1	30	30
	Física Superior	1	30	30
	Química	1	30	30
	Química Superior	1	30	30
	Biología	1	30	30
	Biología Superior	1	30	30
Ciencias Sociales	Historia	1	30	30
Emprendimiento	Emprendimiento	1	30	30
Investigación	Investigación	1	30	30

<b>EJEMPLO PARA BACHILLERATO 3º</b>			
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>
Lengua y Literatura	Matemática	Lengua y Literatura	Matemática Superior
Inglés	Física Superior	Física	Química Superior
Química	Biología	Historia	Investigación
Biología Superior		Emprendimiento	Inglés